MEMORANDO

La Calera, Cundinamarca 24 de agosto de 2023.

PARA: **CLAUDIA MILENA DIAZ RAMIREZ**
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

DE: **PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES**
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

ASUNTO: Supervisión al Contrato de prestación de servicios No. 436 de 2023 Mínima Cuantía No.007-2023 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y C.E INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S R/L OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designado como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y y C.E INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S R/L OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR** el **día 24 de agosto de 2023** cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, VIGENCIA 2023".***

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto a la presente, adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

Elaboro: Angie Natalia Camacho - Unidad de Contratación